



**GOBERNACION DEL HUILA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800.244.699 -7.**

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA E.I.C.E
LICITACION PÚBLICA No. No. 001 de 2013**

**AVISO
18 DE JULIO DE 2013**

OBJETO: “LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA E.I.C.E ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR MEDIANTE CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El 18 de julio de 2013, EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, oficina de la Gerencia General, ubicada en Carrera 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Neiva – Huila.

FECHA Y LUGAR DE CIERRE: 29 de julio de 2013, hasta las 9:00 am en la EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, oficina de la Gerencia, ubicada en Carrera 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Piso 2 Neiva – Huila.

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas jurídicas que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en estos pliegos de condiciones y en la ley.

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, oficina de la Gerencia ubicada en Carrera 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Piso 2 Neiva – Huila ó Sistema Electrónico para la Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas que se presenten a la Licitación se evaluarán y ponderarán de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones.



PRESUPUESTO OFICIAL: TRECE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$13.719.635.072)

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS: En los términos del Artículo 66 de la ley 80 de 1993 en concordancia con la ley 850 de 2003, la Gerencia General de la Empresa de Lotería y Apuestas Permanentes de Chance del Departamento del Huila **CONVOCA** a los interesados que quieran participar en la presente Licitación como veedores ciudadanos para realizar el control social de este documento.

Neiva, 18 de julio de 2013.

Responsable,

(original firmado)
BRIGITTE OLARTE CARDOSO
GERENTE GENERAL

Reviso: RO-lsor